 CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA Nº 890.000.957 - 2	FORMATO ACTA DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES GESTION JURIDICA	Código: F-DD-PGJ-105
		Fecha: 19/10/2021
		Versión 005
		Página 1 de 2

CONTRATO / CONVENIO No.	101 de 2024
CONTRATISTA	Geraldine Trejos Orrego
NIT / CC	1.192.813.928
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL ESTABLECIDAS EN LA LEY 594 DEL 2000, LEY GENERAL DE ARCHIVO, DECRETO 1080 DE 2015 Y EL ACUERDO 001 DE 2024, ACUERDO UNICO DE LA FUNCION ARCHIVISTICA EN COLOMBIA, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PROTECCION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$6.900.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$1.993.300
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$8.893.300

En las instalaciones de la Antigua Estación del Ferrocarril a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024, en las oficinas de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia se reunieron, **DIANA MARÍA GIRALDO**, quien desempeña el cargo de director (a), **ANGELICA MARIA LONDOÑO ZAPATA**, supervisora del contrato y con **GERALDINE TREJOS ORREGO** cédula de ciudadanía No. 1.192.813.928 Contratista, con el fin de dar por terminado el contrato/convenio No. 0101 de 2024.

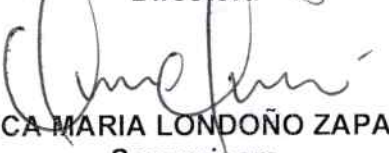
CONSIDERANDO

1. Que, el contratista legalizó y perfeccionó el contrato presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que, según acta de supervisión, se aceptaron y recibieron por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
3. Que de acuerdo al contrato/ **PRESTACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO No. 101 DE 2024** firmado el día 02 del mes septiembre de 2024, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato.

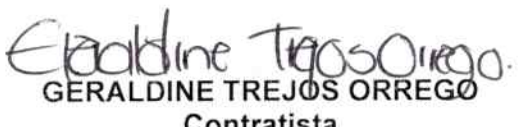
En consecuencia, se firma en Armenia Quindío a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024, por los que en ella intervinieron:



DIANA MARÍA GIRALDO
Directora



ANGELICA MARIA LONDOÑO ZAPATA
Supervisora



GERALDINE TREJOS ORREGO
Contratista

Elaboró: Angelica Maria Londoño Zapata – Profesional Universitario
Revisó: Diana María Giraldo– Directora Corpocultura